

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D. C., 12 de noviembre de 2015

Doctor
Carlos Fernando Eraso Calero
Viceministro de Energía
Ministerio de Minas y Energía
Ciudad

Asunto: Mantenimiento en las instalaciones de los campos de La Guajira entre el 14 y 16 de noviembre de 2015

Respetado doctor Eraso:

El Consejo Nacional de Operación en ejercicio de la función que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del sistema interconectado nacional sea segura, confiable y económica y ser el ejecutor del Reglamento de Operación, de manera atenta le informa el resultado del análisis del impacto del mantenimiento programado para el 14, 15 y 16 de noviembre de este año, en las instalaciones de los campos de producción de La Guajira por parte de Chevron Petroleum Company, operador de la Asociación Guajira.

El resultado de este análisis permite confirmar que la demanda esencial será atendida en su totalidad, presentándose una restricción contractual sobre la demanda no regulada, industrial y la generación térmica de la Costa e Interior del país. Es importante indicar que Chevron y Ecopetrol informaron oportunamente a sus clientes sobre el mantenimiento, para efectos de la coordinación del abastecimiento de sus mercados durante los trabajos.

De acuerdo con el balance indicativo oferta-demanda para cada día del mantenimiento, considerando las capacidades contratadas en firme por los agentes y las restricciones ocasionadas por el mantenimiento, se muestra a continuación el panorama para la atención de la demanda de la Costa:

✓ 14-noviembre-2015: Faltante de gas en la Costa del orden de 53,6 GBTUD y sobrante de gas en el Interior del orden de 68,2 GBTUD.

✓ 15-noviembre-2015: Faltante de gas en la Costa del orden de 190,45 GBTUD y sobrante de gas en el Interior del orden de 105,77 GBTUD.

1

Avenida Calle 26 No. 69-63 Oficina 408 Teléfonos: 7023026 – 7023029 – 7021892

E-mail aolarte@cno.org.co - Internet: www.cno.org.co - Edificio Torre 26 – Centro Empresarial

Bogotá, D.C.- Colombia

Ministerio de Minas y Energía
Origen: CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN - CNO
Rad: 2015080948 17-11-2015 01:27 PM
Anexos:
Destino: DESPACHO VICEMINISTRO ENERGIA
Serie:

18 NOV. 2015

CNO-Gas

Consejo Nacional de Operación
de Gas Natural

RECIBIDO

Consejo Nacional de Operación

CNO

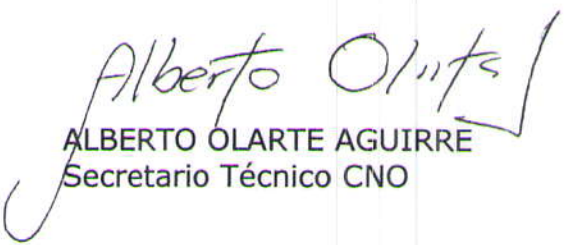
- ✓ 16-noviembre-2015: Faltante de gas en la Costa del orden de 160,75 GBTUD y sobrante de gas en el Interior del orden de 106,81 GBTUD.

Ante estos resultados, se debe tener presente que las cantidades sobrantes en el Interior no pueden ser suministradas a la demanda con déficit en la Costa norte.

El operador del Sistema hizo el balance para la atención de la demanda del área Caribe y como resultado del mismo, la demanda eléctrica puede ser atendida en su totalidad bajo el escenario de red intercosta completa, sin embargo, bajo el escenario de un enlace indisponible, no es posible atender completamente la demanda del área Caribe, debido a la indisponibilidad durante estos días de las plantas Termocandelaria 1 y 2, Gecelca 3 y Guajira 1 y a que la planta Flores IV reportó que no está en capacidad de operar a plena carga con combustibles líquidos.

La demanda térmica del interior del país será restringida en baja proporción, para lo cual se espera que las plantas con capacidad de operación dual reflejen su máxima disponibilidad acorde con la restricción presentada. Es importante tener presente que durante los periodos de restricción de gas, se reducirá la generación térmica en alrededor de 40 GWh/día, lo cual redundará en una disminución del embalse agregado y la disminución de la térmica semanal promedio, la cual según los análisis energéticos para atención confiable de la demanda, debe estar por encima de los 90 GWh/día. Esta situación podrá llevar a un mayor requerimiento de térmica en el mediano plazo hasta que las condiciones de aportes hídricos se normalicen.

Atentamente,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico CNO

CC: Secretario Técnico CNO Gas, Dr. Fredy López